

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Otras Administraciones Públicas

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

4337 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2024, por la que se declara desierto el procedimiento para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo n.º 1.04.1.01, denominado Director o Directora del Servicio de Personal, Escala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, convocado por Resolución de 24 de octubre de 2024.*

Por Resolución de 24 de octubre de 2024 (BOC n.º 222, de 7.11.2024), se convocó, por el sistema de libre designación la provisión del puesto de trabajo vacante de Personal funcionario de Administración y Servicios n.º de RPT 1.04.1.01, denominado “Director o Directora del Servicio de Personal”, Escala Técnica, con adscripción al Grupo A, Subgrupo A1, y con administración de procedencia ULPGC, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

El 28 de noviembre de 2024 finaliza el plazo de 15 días hábiles establecido en la base segunda de la convocatoria para la presentación de solicitudes sin que se haya recibido solicitud alguna.

En consecuencia, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 5 de abril de 2021 (BOC de 20.4.2021), ha resuelto:

Primero.- Declarar desierto el proceso selectivo convocado por Resolución de 24 de octubre de 2024, para la provisión del puesto de trabajo n.º 1.04.1.01 de esta Universidad, denominado “Director o Directora del Servicio de Personal”, mediante el sistema de libre designación y procedencia ULPGC.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de su publicación, ante el órgano que dictó la Resolución en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo que corresponda.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de diciembre de 2024.- El Gerente, Jorge Balaguer de la Riva.